

Dr. Joaquin Alfredo Zendejas Lara.
Ilustre decano de la medicina homeopática
1899-2001



Nació en Metepec, Edo. De México, el 10 de agosto de 1899. Tras una adolescencia y juventud de formación práctica en los servicios médicos de las fuerzas revolucionarias en diversos estados de la República Mexicana, encontró la oportunidad para obtener su formación académica en la Escuela Médico Militar y en la Escuela Libre de Homeopatía.

Logró el título de Médico Homeópata, Cirujano y Partero en la Escuela Libre de Homeopatía el 4 de diciembre de 1925 con una tesis de Dosis infinitesimales de neotuberculina de Kock, en tuberculosis pulmonar, basada en trabajos experimentales que realizó con asilados de la sala de tuberculosis del Lazareto de San Fernando, Tlalpan. ‘consiguió mejorar notablemente las condiciones orgánicas de los tuberculosos y disminuir la mortalidad de modo considerable’ como constó en el trabajo ‘El problema de la tuberculosis’, que apareció en la Revista de Ciencias Médicas en septiembre de 1925. Tras haber sido director del Hospital Homeopático Nacional de la S.S.A., Fue designado director del Asilo Nicolás Bravo en donde se asistía a 350 asilados que padecían alguna enfermedad crónica. Su anhelo, ya expresado unos años antes, de que México tuviera un hospital para enfermos considerados incurables, creció y motivó las gestiones nada fáciles pero atendidas con agrado por el Dr. Hernández Álvarez, quien autorizó el cambio de nombre del asilo hasta el momento en que se creó, a Hospital para Enfermos Crónicos, en Tepexpan, dedicado a esta clase de enfermos y del que el doctor Zendejas fue director fundador en 1945.

Para resumir casi 80 años de defensa de la doctrina y del ejercicio profesional de la medicina homeopática en México, se transcriben los siguientes párrafos que en esta misma revista han destacado algunas de esas acciones o resultados.

Edición de enero de 1972. ‘En presencia de los C. Diputados en la Cámara Legislativa reunida ex profeso para dictaminar sobre la realidad de los justos derechos del médico homeópata para ejercer su profesión sin taxativa alguna frente a la ley que reconoció la legalidad de la ciencia homeopática, fue el Dr. Zendejas Lara el que

contestó con caballerosidad, con decencia, con el respeto de los hombres bien nacido, sin alardes ofensivos, pero con la mayor energía. La actuación del doctor Zendejas en los puestos oficiales que cubrió lo distinguieron como persona que llevaba por norma el mejoramiento administrativo que se deriva de la misión que ha tenido a su cuidado. El respeto que supo conquistar en el Departamento de Salubridad para los fármacos homeopáticos unitarios y polifármacos, a los que consideró con igualdad de derechos que los que gozan los medicamentos alopáticos. Todas las prebendas de que justamente goza la medicina homeopática ante los reglamentos sanitarios han sido adquiridos palmo a palmo con energía y rectitud por el Dr. Zendejas Lara, y la homeopatía mexicana tiene una deuda de gratitud ante tan distinguido profesionista”.

Misma revista, 1984. “Nuestra portada. El Dr. Joaquín Alfredo Zendejas Lara, destacado médico homeópata mexicano, defensor singular de la vigencia legal de homeopatía frente a las cambiantes legislaciones que se suceden en el país, aparece con algunos de los médicos homeópatas representantes de los diferentes sectores que integran la homeopatía mexicana, a los que él convocó para constituir el Consejo Consultivo Nacional Médico Homeopático”.

Transcribió y corrigió M.H. Alejandro Ortiz Camiro